

EREBEA

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Núm. 12, 2 (2022), pp. xxx-xxx

ISSN: 0214-0691

<https://doi.org/10.33776/erebea.v>

EL CALABACINO: DE ALDEA MEDIEVAL A ECOALDEA ALTERNATIVA. HISTORIA DE UNA LOCALIDAD DE LA *ESPAÑA VACIADA*

Antonio Luis Hidalgo-Capitán

Universidad de Huelva

Ana Patricia Cubillo-Guevara

Universidad Internacional de Valencia

RESUMEN

Con una mirada de largo plazo, haciendo uso de la extrapolación microterritorial de las dinámicas macroterritoriales y apoyándose en fuentes documentales diversas, se traza la historia de la localidad de El Calabacino (Alájar, Huelva), arrancando de su conformación como aldea medieval (s. XIV-XV), fruto de la repoblación cristiana; pasando por la consolidación del asentamiento (s. XVI-XVII); siguiendo por su auge impulsado por la arriería, el comercio y el contrabando (s. XVIII-XIX); continuando por su declive y abandono debido al éxodo rural (1900-1979); hasta llegar a su renacimiento derivado del establecimiento de una comunidad neorrural (1979), reconvertida en ecoaldea alternativa (2017). El objetivo de ello es poner en perspectiva histórica la utilidad del establecimiento de ecoaldeas como estrategia frente a la *España vaciada*.

PALABRAS CLAVE

El Calabacino, *España vaciada*, historia rural, aldea, ecoaldea.

Fecha de recepción: 9/IV/2021

Fecha de aceptación: 26/IX/2022

ABSTRACT

With a long-term perspective, making use of the micro-territorial extrapolation of the macro-territorial dynamics and relying on diverse documentary sources, the history of the place of El Calabacino (Alájar, Huelva) is traced, beginning from its conformation as a medieval village (C14-15), as result of the Christian repopulation; through the consolidation of the settlement, (C16-17); continuing by its boom driven by muleteers, trade and smuggling (C18-19); continuing for its decline and abandonment due to the rural exodus (1900-1979); until reaching its rebirth derived from the establishment in it of a neo-rural community (1979), reconverted into an alternative ecovillage (2017). The objective of it is to put in historical perspective the usefulness of the establishment of ecovillages as strategy to face the *emptied Spain*.

KEYWORDS

El Calabacino, *emptied Spain*, rural history, village, ecovillage.

1. INTRODUCCIÓN

La expresión «España vaciada», como alternativa al eufemismo «España vacía», hace referencia a la bajísima densidad de población que padecen muchas comarcas rurales españolas, e incluso pequeñas ciudades, como consecuencia de un secular abandono a su suerte por parte de las autoridades políticas; situación que genera problemas tales como una bajísima tasa de natalidad, el envejecimiento de su población, la pérdida de su capital humano, unas escasas oportunidades de empleo y de negocio, la pérdida de rentabilidad social de los servicios públicos de correos, transporte, educación y sanidad, la pérdida de rentabilidad económica de servicios financieros, comerciales y farmacéuticos, etc.

Esta expresión se popularizó a raíz de una gran manifestación celebrada en Madrid el 31 de marzo de 2019, bajo el lema «Revuelta de la España vaciada», organizada por más de 80 asociaciones de los territorios afectados por la baja densidad de población y el abandono político. A dicha manifestación acudieron decenas de miles de personas como forma de presión a los partidos políticos que concurrían a las elecciones generales de 2019, para que estos prestasen atención a dichos problemas.

Esta problemática de la despoblación afecta a gran parte del sur de Europa y ya venía siendo estudiada por diferentes investigador@s, entre los que destacan l@s autor@s del mapa de Áreas Escasamente Pobladas de España 2018, en el que se identifican dos unidades territoriales de bajísima densidad de población (menos de 8,00 habitantes por km²) y ocho de baja densidad (entre 12,50 y 8,00 habitantes por km²). Dichas áreas clasificadas de menor a mayor densidad son: la Serranía Celtibérica; la Franja con Portugal; la Serranía Bética; la Serranía Central; las Tierras del Ebro; la Serranía Cantábrica; las Tierras del Duero; los Pirineos; la Serranía Levantina; y Sierra Morena y Submeseta (Burillo-Cuadrado y Burillo-Mozota, 2018). Dentro de esta última unidad territorial se encontraría la unidad poblacional El Calabacino.

La actual localidad de El Calabacino está (re)construida sobre las ruinas de tres antiguos asentamientos rurales, El Calabacino, Casas de Arriba y La Umbría. Este núcleo de población, de unas 100 personas, en su mayoría organizadas como una ecoaldea, se encuentra al suroeste de España, al noroeste de Andalucía, como parte del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (PNSAYPA), al norte de la provincia de Huelva, dentro la comarca de la Sierra de Huelva, y formando parte del término municipal de Alájar, aunque sin constituir una entidad local menor. Dentro del mismo, está situado a 1,1 km de la localidad de Alájar y a 400 m de La Peña de Arias Montano, en un pequeño valle de unas 35 ha, denominado valle del Calabacino, que discurre perpendicular a la rivera de Alájar, de noroeste a sudeste, en la margen este del barranco de la Tejonera, delimitado al oeste por la sierra de los Cuchareros y al este por la sierra que lo separa del valle del Peral, ambas estribaciones de la sierra del Castaño. La peculiaridad de esta localidad de

la *España vaciada* es que su historia no tiene un final adverso, sino que la misma representa una esperanza para la (re)población de las zonas rurales abandonadas.

El propósito de este artículo es poner en perspectiva histórica la utilidad del establecimiento de ecoaldeas como una de las estrategias para enfrentar la *España vaciada*; y para ello elaboraremos la historia de El Calabacino tratando de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo surgió? ¿Cómo se consolidó? ¿Cómo se expandió? ¿Cómo se despobló? ¿Cómo se repobló? ¿Y cómo contribuye a enfrentar los problemas de la *España vaciada*? Para trazar este recorrido histórico adoptaremos una visión de largo plazo, remontándonos hasta la Edad Media y llegando hasta el presente, estableciendo para ello cinco etapas: el nacimiento del asentamiento (siglos XIII-XV); la consolidación del asentamiento (siglos XVI-XVII); el auge del asentamiento (siglos XVIII-XIX); el declive del asentamiento (1889-1979); y el renacimiento del asentamiento (1980-2021). Cerraremos nuestro análisis poniendo en valor la contribución de El Calabacino frente a la *España vaciada*.

En este trabajo reduciremos la escala del análisis histórico hasta un nivel submunicipal, estudiando el pasado y el presente de una pequeña localidad, que en otros análisis históricos suele pasar desapercibida, pero que, retrospectivamente, tiene una gran relevancia para hacer frente a la *España vaciada*. Y para elaborar esta historia recurriremos a información procedente de archivos, de hemerotecas, de otros trabajos de investigación historiográfica sobre Alájar y la Sierra de Huelva y de testimonios de la historia oral de Alájar y de El Calabacino. Cuando no existan datos documentales conocidos que permitan establecer una secuencia de acontecimientos para explicar algunos pasajes históricos, se recurrirá a la extrapolación microterritorial (a El Calabacino) de las dinámicas históricas macroterritoriales (de Alájar y de la Sierra de Huelva) como forma de aproximación histórica.

2. EL NACIMIENTO DE EL CALABACINO (SIGLOS XIII-XV)

No existen restos arqueológicos ni documentales que permitan establecer un asentamiento humano en el valle del Calabacino antes de la Baja Edad Media; sin embargo, resultaría razonable pensar en que pudo ser habitado con anterioridad; sobre todo si se considera que se encuentra muy cerca de La Peña de Arias Montano, habitada durante la Edad de Piedra, la Edad de los Metales, la Edad Antigua y la Edad Media (Moreno, 1979/1993, pp. 84-95).

De hecho, La Peña albergó el asentamiento islámico de *Al-hajar ibn Abi Jalid* (La Piedra de Abi Jalid), que a mediados del siglo XII ya estaba vinculado a la Taifa de Niebla y que a mediados del siglo XIII tenía relevancia poblacional (García, 2003, pp. 167-169). Por tanto, si *Al-hajar* tenía un significativo volumen de población, cabe suponer que hubiese también población islámica en el valle del Calabacino en el momento de la conquista cristiana.

Tras la toma de *Al-hajar* en 1251 por Alfonso III de Portugal, sus tierras, incluidas las del valle del Calabacino, pasaron a formar parte de su corona, como *Alfayar de Lapa*, y quedaron bajo la custodia de la Orden del Hospital de San Juan. No obstante, tras una larga negociación con Alfonso X de Castilla, entre 1252 y 1267, dichas tierras quedaron adscritas finalmente al Reino de Sevilla de la Corona de Castilla, como *tierras de realengo*, tributarias del rey, pertenecientes al alfoz de la Ciudad de Sevilla, dentro del Consejo de Aracena y bajo la defensa de la Orden de Santiago asentada en su castillo (González, 2013).

Tomando en consideración que la población musulmana del oeste de Sierra Morena tras la conquista cristiana se desplazó hacia otros territorios de la Taifa de Niebla, todo apunta a que la población musulmana fue expulsada del valle del Calabacino. Así, durante la segunda mitad del siglo XIII se inició el proceso de repoblación de Sierra Morena, incluyendo las tierras de *Alfayar de Lapa* y, entre ellas, las del valle del Calabacino (González, 1989 y 2013). No obstante, durante esos años, en lo que sería el Concejo de Aracena sólo habitarían unas pocas pobladoras nómadas, dedicadas al pastoreo, la apicultura, la caza y la carbonería, que además debieron de soportar los continuos asaltos de los *golfines* o bandoleros, ante la incapacidad de la Orden de Santiago de controlar todo el territorio puesto bajo la protección del castillo de Aracena (González, 2013); por ello, las tierras del valle del Calabacino debieron de permanecer bastante despobladas.

El repartimiento del Reino de Sevilla iniciado por Alfonso X como estrategia para su repoblación no afectó a las tierras de lo que sería el Concejo de Aracena; aunque atrajo población asturiana, gallega, leonesa y castellana hacia otros territorios de dicho reino. Sin embargo, el desarrollo *encastillamiento*, un sistema de seguridad basado en la proliferación de castillos en el territorio cercano a la frontera con Portugal, iniciado por Sancho IV de Castilla en 1293, generó el comienzo de un proceso de repoblación de la parte occidental de Sierra Morena, incluyendo las tierras de *Alfayar de Lapa* y, dentro de ellas, las del valle del Calabacino. Así, durante el siglo XIV estas tierras fueron repobladas por campesinos inmigrantes de origen asturiano, gallego, leonés y castellano. Estos inmigrantes, parte de los cuales serían de segunda generación, se encontraban en su mayoría previamente asentados en el Reino de Sevilla y se fueron desplazando hasta las tierras despobladas del Concejo de Aracena; proceso que se dio de manera espontánea, una vez estabilizada la frontera con Portugal y asegurado el territorio con una red de castillos que representaban la autoridad de la Corona de Castilla sobre el mismo (González, 1989, pp. 222-223).

Este asentamiento espontáneo de los nuevos pobladores en el Concejo de Aracena se realizó preferentemente sobre tierras soleadas, con abundante agua, con buenas comunicaciones y buen control visual de las proximidades y que hubiesen estado habitadas con anterioridad; y así primero conformaron fincas, que

con el paso del tiempo y el aumento de la población se transformaban en caseríos y que cuando su población se acercaba a las 40 personas pasaban a ser aldeas (Moreno, 1993, pp. 91-92). Así fue como est@s campesin@s se asentaron en las tierras del valle del Calabacino, que contaba con tres arroyos y abundantes manantiales, con un camino natural que conectaba el valle de Alájar con la sierra del Castaño, con una buena vista de dicho valle y con un posible asentamiento humano de la época musulmana.

Esta repoblación de origen asturiano, gallego y leonés de dicho valle vendría atestiguada por algunos topónimos que han quedado en la zona y que derivan del asturleonés; como el nombre de la aldea de El Calabacino. *Calabacino* es la denominación que recibe un envase artesanal, para almacenar y transportar agua y vino, elaborado a partir de una calabaza de la variedad *lagenaria siceraria* (calabaza de peregrino, de agua o vinatera), una vez seca y vaciada; este envase es muy común desde la Edad Media en el Camino de Santiago, formando parte del atuendo del peregrino, y muy posiblemente se cultivaba y se elaboraba en el valle del Calabacino antes de finales del siglo xv; además, el propio uso del sufijo *-ino* es una forma de construcción del diminutivo típica del asturleonés.

Otros topónimos de origen asturiano son barranco del Mosquil y barranco del Mosquilejo (hoy barranco de la Tejonera). *Mosquil*, además del nombre de un monte asturiano, es una palabra asturleonés utilizada para referirse a una zona donde suelen refugiarse caballos, burros y mulos, en las tardes de verano, huyendo de las moscas; mientras que *mosquilejo* sería un pequeño mosquil. También podemos destacar la dedicatoria de la fuente de El Calabacino a San Amaro, santo muy venerado desde la Edad Media en Galicia y en Asturias y que, según una leyenda local, se apareció en dicha fuente. Igualmente, la denominación alternativa de Casas de Arriba como Casas de San Vicente podría estar referida a San Vicente de León, un monje benedictino leonés del siglo vi cuyos restos fueron trasladados a la catedral de Oviedo en el siglo xiii.

Hacia finales del siglo xv ya existe constancia documental de la existencia de cuatro aldeas cristianas en las tierras de la antigua *Alfajar de Lapa*, dependientes del Consejo de Aracena: Montes Orullos (que pronto sería abandonada); *Alfajar de Arriba* (La Peña, poblada por cristianos, al menos, desde 1407 y que debía tener una iglesia); *Alfajar de Abajo* (*Pobla* o Puebla del Valle, actual Alájar); y El Calabacino (Moreno, 1979/1993, p. 33).

Según los padrones de pecheros de 1485, 1487 y 1489, tanto *Alfajar de Arriba* como *Alfajar de Abajo* superaban los 40 habitantes, mientras que El Calabacino no los alcanzaba (figura 1) (Bendala Galán, Collantes de Terán Sánchez, Falcón Márquez y Jiménez Martín, 1992, pp. 32-35)¹. Por tanto, podemos afirmar que

1 En estos padrones se recogían sólo los *vecinos pecheros* (varones mayores de edad, cabezas de familia, obligados a pagar impuestos). Para estimar la población a partir de vecinos se toma el ratio

El Calabacino surgió durante la Baja Edad Media, entre los siglos XIV y XV, como una aldea campesina del Consejo de Aracena.

La población de El Calabacino a finales de la Edad Media, formada por pequeños campesinos (y sus familias), dueños de sus tierras y jurídicamente libres, se dedicada a las actividades agrarias de subsistencia (agricultura, ganadería y silvicultura), con un mínimo excedente comercial y para el pago de tributos; excedente generado posiblemente por la producción de madera de roble (Bendala Galán, Collantes de Terán Sánchez, Falcón Márquez y Jiménez Martín, 1992, p. 32-35). Dicha población debió de participar, en sus orígenes, durante el siglo XV y, posteriormente, durante el siglo XVI, en la introducción del castaño en el cerro del Castaño, como sustituto del roble a medida que este se fue talando para la construcción de viviendas en la zona.

Por tanto, el origen de la aldea de El Calabacino estaría en el proceso de repoblación espontánea del Consejo de Aracena desarrollado durante el siglo XIV, una vez que aumentó la seguridad del territorio, que generó un asentamiento disperso de campesinos libres, de origen asturiano, gallego y leonés, por medio de la ocupación de las tierras del valle del Calabacino, abandonadas durante décadas, donde comenzaron a practicar actividades agrarias de subsistencia.

3. LA COSOLIDACIÓN DE EL CALABACINO (SIGLOS XVI-XVII)

No se produjeron grandes cambios en la forma de vida de los habitantes de El Calabacino durante el siglo XVI, pues siguieron dedicándose a las actividades agrarias de subsistencia. Solo merece la pena señalar que su población se duplicó en el primer tercio del siglo XVI, quedándose por debajo de los 80 habitantes; mientras que las aldeas de *Alfajar* de Arriba y *Alfajar* de Abajo apenas superaron entre ambas los 100 habitantes (Bendala Galán, Collantes de Terán Sánchez, Falcón Márquez y Jiménez Martín, 1992, pp. 32-35). Y siguió creciendo durante el segundo tercio del siglo XVI (figura 1); al igual que lo hizo la población de la aldea de *Alfajar* de Abajo, que cambió su nombre por el de *Alájar* o *Alájar* y absorbió parte de la población de la aldea de *Alfajar* de Arriba, a medida que esta se fue despoblando.

Junto a este crecimiento demográfico, se puede destacar también el cambio del estatus político de El Calabacino en 1559, cuando sus tierras se convirtieron en *tierras de señorío* como parte del Señorío de Alcalá, tras la venta de la aldea de Alájar al Duque de Alcalá por parte de Felipe II; para entonces El Calabacino había perdido su condición de aldea, pasando a ser un simple vecindario de Alájar, de la que era su segundo núcleo poblacional (Bendala Galán, Collantes de Terán Sánchez, Falcón Márquez y Jiménez Martín, 1992, pp. 32-35).

de 4,18 personas por vecino (Kagan, 1994, p. 122), redondeando hasta la decena más próxima.

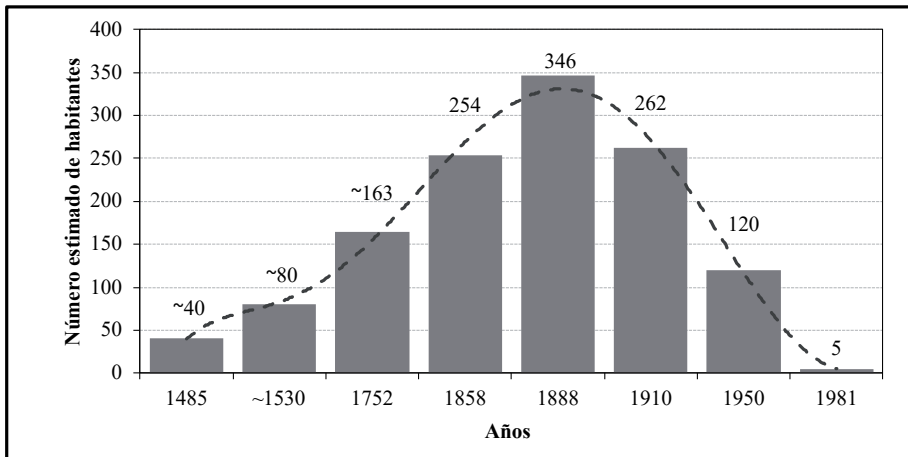


Figura 1. Evolución de la población del valle del Calabacino (1485-1981). Elaborado a partir de estimaciones y datos de censos pecheros, catastros y nomenclátore de padrones.

Durante el siglo xvii, en 1640, la aldea de Alájar, de la que El Calabacino seguía siendo vecindario, pasó a formar parte del Principado de Aracena por decisión de Felipe IV. El cambio de señorío, aparentemente inocuo para la población de la zona, desencadenó durante la segunda mitad del siglo xvii una serie de conflictos entre l@s vecin@s de Alájar y el señor de Aracena, como consecuencia del pago de los tributos; al tiempo que se constataron en dicho señorío importantes problemas de seguridad pública. Estos conflictos terminaron generando un proceso de emigración que condujo a una pérdida de más del 40% de los vecinos de Alájar, que también debió de afectar a El Calabacino (Bendala Galán, Collantes de Terán Sánchez, Falcón Márquez y Jiménez Martín, 1992, pp. 32-35; Moreno, 1979/1993, pp. 99-103).

Como consecuencia de estos conflictos, a petición de l@s vecin@s de Alájar, en 1700 Carlos II le concedió a esta el Privilegio de Villa, aunque dependiente del Señorío de Altamira (que había integrado las tierras del Principado de Aracena) (Sancha, 2014); de esta forma El Calabacino recuperó su condición de aldea, pasando a ser la principal aldea de la Villa de Alájar durante el siglo xviii y concentrando el 10 % de toda su población.

4. EL AUGE DE EL CALABACINO (SIGLOS XVIII-XIX)

Durante la primera mitad del siglo xviii la población de El Calabacino fue creciendo a un ritmo importante hasta alcanzar en 1752 unos 163 habitantes² (Bendala Galán, Collantes de Terán Sánchez, Falcón Márquez y Jiménez Martín, 1992, pp. 32-35) (figura 1); y tanta fue su relevancia que en 1749 se levantó la

2 Para estimar las almas en 1752 se ha utilizado la proporción de Kagan (1994, p. 122).

capilla de la Santísima Trinidad. Esta capilla se dotó durante la segunda mitad del siglo de otros bienes de culto, como una pila bautismal (de 1739 sobre restos de obra del siglo XVI), un lienzo de la Santísima Trinidad (que la presidía) y los altares laterales (dedicados a San Amaro, Santa Bárbara y el Cristo del Paño). Sin embargo, solo tuvo capellán y mayordomo durante unos pocos años, tras los cuales los sacerdotes de Alájar sólo subían a celebrar misa los días festivos; en especial, el día de la Santísima Trinidad, cuando se celebraba una romería (Bendala Galán, Collantes de Terán Sánchez, Falcón Márquez y Jiménez Martín, 1992, p. 70).

El siglo XVIII fue el período de esplendor de El Calabacino, impulsado por el desarrollo de la arriería y del comercio; destacando la participación en la ruta comercial entre Cádiz (*Puerto de Indias*), y la meseta, por la que circulaban cacao, azúcar y canela (Ruiz, 1999). A ello se sumaría hacia mediados del siglo XVIII la participación en el contrabando desde Gibraltar de productos textiles (algodón de oville, lienzo crudo y pana negra...) (Moreno, 1993).

El desarrollo de la arriería, el comercio y el contrabando en El Calabacino respondió a una estrategia de diversificación de fuentes de ingresos, dada la escasa productividad de unas actividades agrarias de subsistencia (Moreno, 1979/1993). Aún así, hay constancia de la fertilidad de las huertas de El Calabacino, conocido durante este siglo por la producción excedentaria de higos y brevas (Ruiz, 1999: 26).

Del siglo XVIII datan también la mayoría de las ruinas que quedaron de esta aldea, no existiendo restos de periodos anteriores (Moreno, 1979/1993, pp. 136 y 143). Así, en dicho siglo la aldea de El Calabacino se caracterizaba por una gran concentración de pequeñas viviendas dentro de unos pocos edificios en un mismo espacio y sin tierra alrededor; razón por la cual su ruedo de huertos se encontraba al sur del asentamiento. También hay constancia de la existencia de la fuente de El Calabacino a finales del siglo XVIII, de la que se afirmaba que sus aguas eran de las más finas de la zona y de la que se contaba que una mujer soñó que en ese lugar había un tesoro enterrado y al escavar descubrió la fuente (Ruiz, 1999, p. 24).

La población de El Calabacino siguió creciendo durante el primer tercio del siglo XIX hasta alcanzar unas 202 almas en torno a 1833, cuando desapareció el Señorío de Aracena sobre la Villa de Alájar y sus aldeas (Madoz, 1845, t. 5, p. 236). Y lo hizo también durante el segundo tercio de dicho siglo, computando en 1858 unos 254 habitantes (figura 1); fecha para la cual ya hay constancia documental de la existencia en dicho valle de cuatro aldeas: El Calabacino, Casas de Arriba, La Umbría y La Moheda (Comisión de Estadística General del Reino, 1858, p. 357). Hacia 1888 la población de dichas aldeas alcanzó los 346 habitantes, distribuidos en 94 casas, siendo este el mayor nivel de población (registrado) que tuvo el valle del Calabacino a lo largo de toda su historia (figura 1) (Instituto Geográfico y Estadístico, 1891, t. 4, cuad. 22, p. 7). En general, las construcciones existentes en estas cuatro aldeas tenían diferentes usos simultáneos: viviendas,

cuadras, almacenes de alimentos, de mercancías y de aperos, hornos, talleres, etc.; y a veces varios núcleos familiares convivían bajo un mismo techo.

Ni las guerras, ni las desamortizaciones, ni las epidemias de cólera del siglo XIX parecen haber tenido importantes repercusiones en la dinámica demográfica, económica, social y política del valle del Calabacino; aunque las epidemias de cólera dejaron como vestigio la remodelación de las fuentes de El Calabacino, Casas de Arriba y La Umbría, como forma de prevenir nuevas enfermedades infecciosas; separando los abrevaderos del ganado de las alcubillas, cubriendo estas con cámaras de obra y encalando el conjunto de las mismas.

Durante todo este siglo, la arriería, el tráfico legal de chocolate, naranja y frutas desde Alájar y de granos hacia Alájar (Madoz, 1845, t. 1, p. 180) y, sobre todo, el contrabando desde Gibraltar (de productos textiles, hasta mediados del siglo XIX, y de tabaco, desde mediados de dicho siglo), fueron la principal fuente ingresos de la población de El Calabacino; a lo que habría que unir el desarrollo de una actividad comercial complementaria como las tabernas. El descubrimiento de una pequeña mina de plomo y plata en la calleja de El Calabacino, dada su corta existencia, no tuvo mayores repercusiones económicas; mientras que las actividades agrarias de subsistencia, que fueron abandonadas por muchos de sus habitantes, nunca hubieran podido explicar la explosión demográfica que experimentaron las cuatro aldeas del valle durante este siglo.

Durante el siglo XIX El Calabacino estaba muy bien situado para el desarrollo del contrabando, a cierta distancia de las autoridades de Alájar y a lo largo del camino real entre Castaño del Robledo y Alájar, que formaba parte de la ruta comercial entre Galaroza y las localidades de Nerva y Minas de Riotinto, que a su vez pertenecía a la ruta comercial entre el norte de Extremadura y Gibraltar. Muestra de la relevancia de dicho contrabando son los pequeños cuartos, para ocultar las mercancías, que persistían en las ruinas de las casas de la aldea de El Calabacino a comienzos de la década de los ochenta del siglo XX (Testimonios orales).

El desarrollo de los servicios comerciales y de transporte hizo que, durante el siglo XIX, los habitantes de estas aldeas tuvieran más contacto que sus vecinos de Alájar con personas foráneas y con las nuevas corrientes de pensamiento político que se desarrollaron en España. Estos contactos propiciaron el desarrollo de la ideología liberal en dichas aldeas, opuesta al conservadurismo del resto de los habitantes de Alájar, donde además la influencia de la Iglesia era mayor (Moreno, 1979/1993, p. 215).

En resumen, el auge de El Calabacino solo pudo producirse por la dedicación de una parte importante de sus habitantes al transporte y al comercio (arriería, contrabando, comercio legal...), ante la escasa productividad de las actividades agrarias de subsistencia, que muchos de ellos fueron abandonando.

5. EL DECLIVE DE EL CALABACINO (1889-1979)

Durante la segunda mitad del siglo XIX el contrabando con Gibraltar decayó, debido a la liberalización del comercio de productos textiles y pese a la persistencia del contrabando de tabaco. Así, dicha actividad fue perdiendo progresivamente su rentabilidad hasta generar hacia finales de dicho siglo un *efecto expulsión* de la población del valle del Calabacino; efecto que se vio complementado con el *efecto atracción* que sobre dicha población generó la actividad minera onubense en el mismo período.

El desarrollo de la minería metálica en la faja pirítica de Huelva, liderada desde 1873 por la empresa británica *Rio Tinto Co. Ltd.*, generó una importante emigración de población de toda la Sierra de Huelva hacia la Cuenca Minera, sobre todo hacia Minas de Riotinto y Nerva; dicha migración fue especialmente significativa en las aldeas del valle del Calabacino, dados los intensos contactos que mantenían con dichas localidades debido a la ruta de arrieros que las unía; no obstante, también debió de existir emigración hacia el puerto de Huelva y hacia el fuera de la provincia. Así, durante la última década del siglo XIX, El Calabacino, Casas de Arriba, La Umbría y La Moheda perdieron más de 80 habitantes (figura 1); aunque su población se estabilizó durante la primera década del siglo XX (figura 2).

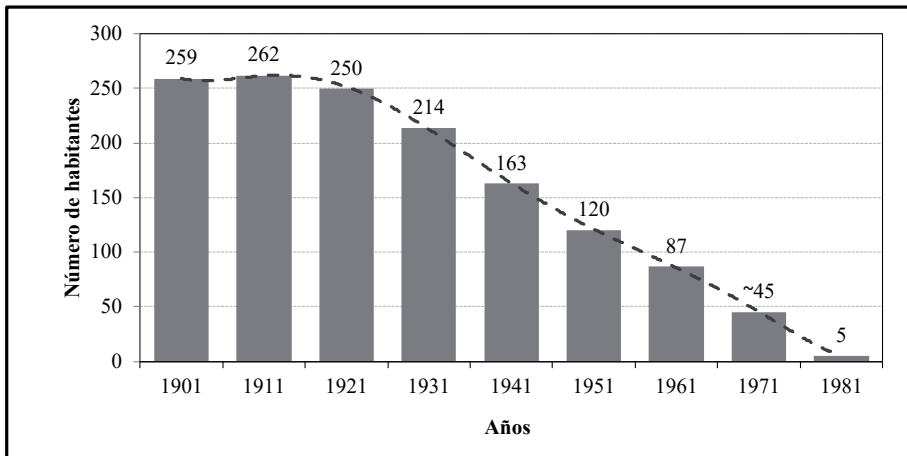


Figura 2. Evolución de la población del valle del Calabacino (1901-1981). Elaborado a partir de datos de los nomencladores del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Población a 1 de enero de cada año³.

³ El dato censal de 1970 es de 118 habitantes, pero se trata de un dato distorsionado, ya que se imputan a las aldeas de El Collado, El Cabezuero y El Calabacino unos volúmenes de población que supondrían incrementos demográficos respecto de 1960 que van contra la tendencia generalizada en toda la Sierra de Huelva; por ello hemos estimado la población del valle del Calabacino en unos 45 habitantes.

La pérdida de rentabilidad del contrabando también hizo que una parte importante de las personas dedicadas a esta actividad trabajasen también como jornaleros, habida cuenta de que los contrabandistas hacía décadas que habían dejado de ser campesinos y carecían de tierras para cultivar. De hecho, hacia 1920 la rueda de huertos de la aldea de El Calabacino ya estaba en manos de un único propietario, el herrero de Alájar, con lo que la mayoría de su población sólo podía dedicarse a las tareas agrarias como jornaleros. Así, el perfil socioeconómico de los habitantes del valle del Calabacino (campesinos, arrieros, comerciantes, contrabandistas y jornaleros) estaría relacionado con el perfil político de los mismos en la década de 1930, en su mayoría personas progresistas próximas al Frente Popular.

El estallido de la Guerra Civil en 1936 desató una oleada de violencia y represión en todo Alájar, que afectó también a El Calabacino. El Ayuntamiento de Alájar estaba gobernado por el Frente Popular y había una mayoría social en el municipio que apoyaba a la República. En julio de 1936 los sectores más radicales de la izquierda republicana protagonizaron revueltas contra los terratenientes y empresarios de Alájar y la Iglesia católica (asociados con el bando nacional), que terminaron en el encarcelamiento de algunos vecinos y en el saqueo y el incendio de las iglesias de Alájar; entre ellas fue asaltada la ermita de la Santísima Trinidad de El Calabacino, en la que se destruyeron los retablos de San Amaro y Santa Bárbara y se dañó el lienzo de la Santísima Trinidad (rescatado de las llamas por unas vecinas, que posteriormente lo restauraron) (Testimonios orales y Bendala Galán, Collantes de Terán Sánchez, Falcón Márquez y Jiménez Martín, 1992, p. 70).

La ideología republicana de los vecinos del valle del Calabacino hizo que, cuando las tropas del bando nacional entraron en el municipio el 20 de agosto de 1936, la mayoría de ellos huyera para refugiarse en el alto de la Tejonera, al noroeste del valle. Y aunque la mayoría de las mujeres y los niños regresaron a sus casas por la noche, no ocurrió lo mismo con algunos hombres calabacineros, que estuvieron huidos y/o escondidos por sus familias durante casi dos años; además un vecino de Alájar, perseguido por los partidarios del bando nacional, se escondió en una finca propiedad de su familia en El Calabacino y permaneció allí hasta que se suicidó, cuanto supo que, en su lugar, habían apresado a su esposa (Testimonios orales).

Las revueltas de los sectores más radicales de la izquierda republicana generaron un fuerte resentimiento en los sectores conservadores de Alájar, de manera que en agosto de 1936, cuando las tropas del bando nacional entraron en el municipio, las delaciones contra las personas cercanas al Frente Popular se hicieron frecuentes y se produjo una durísima represión que duró hasta 1938, con unas 70 víctimas mortales entre los partidarios de la República (Espinosa y García, 2009).

Durante la posguerra, la ermita de El Calabacino recobró una cierta actividad con el rezo del Rosario todos los días del mes de mayo y la celebración de la romería de la Santísima Trinidad el primer domingo de junio. A esta romería acudían vecin@s de El Calabacino y de toda Alájar y, tras la celebración de la misa, pasaban un día de fiesta en el campo con comida, música de acordeón y tambor, y baile de pasodoble (Testimonios orales).

Entre 1937 y 1952, coincidiendo con el racionamiento decretado en España, volvió a florecer en El Calabacino el contrabando de productos, ahora con Portugal (café, cacao, azúcar, textiles...) y denominado *estraperlo*; aunque ello no frenó el ritmo de la emigración que se venía produciendo desde 1888 (figuras 1 y 2). No obstante, en estos años llegaron a existir en El Calabacino un taller de zapatería, una carbonería, una panadería, tres tabernas e, incluso, un burdel. Además, seguía manteniéndose una producción agraria de subsistencia basada en frutas y verduras, garbanzos, trigo, aceitunas, cabras, cerdos y leña (Testimonios orales). Así, en 1941 había 163 personas residiendo en 94 casas en El Calabacino, Casas de Arriba y La Umbría, que pasaron a ser 120 personas en 49 casas en 1951 (figura 2); fecha para la cual la aldea de La Moheda ya habría perdido su entidad.

Pasado el racionamiento, durante la segunda mitad de los años cincuenta, los años sesenta y principios de los setenta del siglo xx, la pérdida de rentabilidad del contrabando y la escasa productividad de una actividad agraria de subsistencia, a la que no llegó la mecanización, reforzaron el *efecto expulsión* de la población del valle del Calabacino; población que al tiempo soportaba el *efecto atracción* generado por las oportunidades laborales en ocupaciones de escasa cualificación que se abrían en las ciudades de Cataluña y Levante (servicio doméstico, turismo, industria, construcción...) (Ayuntamiento de Alájar, 2021). Así, la emigración se volvió a acelerar en las aldeas del valle del Calabacino, las cuales participaron del proceso de *éxodo rural* que vivió toda la comarca de la Sierra de Huelva en dichas décadas, disminuyendo su población desde las 120 personas de 1951, hasta las 87 personas de 1961, las 45 personas de 1970 (aproximadamente; nota 3) y las 5 de 1981 (figura 2). Debido a ello, durante la década de los sesenta, dichos asentamientos fueron progresivamente abandonados, junto con sus ruedas de huertos y sus infraestructuras rurales (corrales, caminos, linderos, fuentes, acequias, albercas...).

Tras el abandono de estas aldeas, durante la década de los setenta del siglo xx, algun@s vecin@s de Alájar se apropiaron de los materiales más valiosos de las casas abandonadas, como las tejas de barro y las vigas de castaño. Como consecuencia de ello y de las inclemencias meteorológicas, las casas abandonadas desprovistas de tejados terminaron por colapsar, dando como resultado cuatro núcleos de ruinas rurales (Testimonios orales). Por ello, en 1981 sólo quedaban 5 personas residiendo en El Calabacino (figura 2).

Por tanto, el declive de El Calabacino se debió a la pérdida progresiva de rentabilidad del contrabando desde finales del siglo XIX, y no a un exceso de mano de obra generado por la mecanización del campo en la década de los años setenta, pues esta no llegó al valle del Calabacino; a lo que habría que unir las oportunidades laborales que se abrieron, primero en las Minas de Riotinto, y luego en las ciudades de Cataluña y Levante. Por tanto, salvo en sus orígenes, las actividades agrarias nunca permitieron a l@s habitantes de El Calabacino *vivir del campo*, dada la escasa productividad de sus tierras, y siempre necesitaron fuentes complementarias de ingresos; por ello, al desaparecer estas fuentes, también desaparecieron los asentamientos del valle del Calabacino.

6. EL RENACIMIENTO DE EL CALABACINO (1980-2021)

Hacia finales de la década de los setenta y durante la década de los ochenta del siglo XX miembros del movimiento ecologista neorruralista de *la vuelta al campo* (Rodríguez y Trabada, 1991) volvieron a repoblar El Calabacino, Casas de Arriba y La Umbría, reconstruyendo las viviendas, las huertas, los corrales y las infraestructuras rurales del valle del Calabacino. L@s primer@s poblador@s neorrurales se establecieron en el año 1979 y fueron 5 personas adultas, una de ellas embarazada, y un bebé de un año; en el año 1980 se produjo el primer nacimiento de un niño en el nuevo asentamiento; y hacia el año 1986 ya habitaban unas 21 personas en los tres núcleos poblacionales reconstruidos, que fueron 49 en 1991. Un continuo aumento de la natalidad y sucesivas oleadas de inmigrantes neorrurales siguieron elevando la población a 53 personas en 1996, 74 en 2001, 95 en 2006, 96 en 2011, 111 en 2016 y 106 en 2020 (figura 3).

Así, progresivamente, se ha ido conformando durante décadas una comunidad intencional neorrural de personas que tienen muchos intereses en común, pese a pertenecer a diversas generaciones y proceder de diferentes países del mundo (España, Alemania, Francia, Estados Unidos, Holanda, Japón, Chile, Uruguay, Venezuela...), diferentes comunidades autónomas españolas (Andalucía, Cataluña, Euskadi, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Extremadura, Galicia...) y diferentes provincias andaluzas (Huelva, Córdoba, Sevilla, Granada, Jaén, Málaga...).

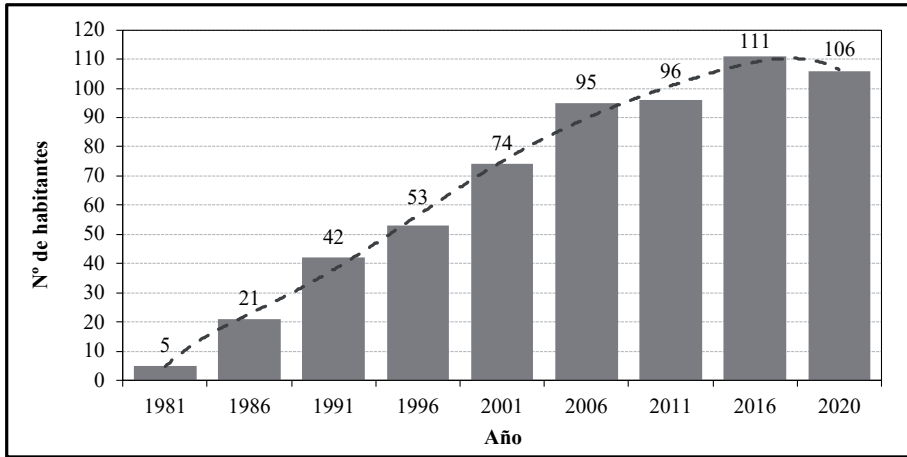


Figura 3. Evolución de la población del valle del Calabacino (1981-2020). Elaborado a partir de datos procedentes de los nomenclátors del INE.

A tod@s le une el rechazo al modelo de vida urbano en el que la mayoría han nacido y crecido, así como la búsqueda tanto de un modelo de relación con la naturaleza que dé respuesta a sus inquietudes, como de un hábitat adecuado para criar a sus hij@s (Testimonios orales). Estas personas iniciaron «un proceso [...] consciente de des-urbanización» y tomaron la decisión de residir en el valle del Calabacino debido a «su inaccesibilidad por medio de vehículos, [...] la ausencia total de tensiones urbanísticas, al carecer de infraestructura pública alguna, y [...] las posibilidades de construcción de un hábitat rural alternativo» (Ayuntamiento de Alájar, 2020, p. 30).

L@s primer@s poblador@s neorrurales del valle del Calabacino se establecieron en la aldea abandonada de El Calabacino, donde ocuparon unas ruinas sobre las que levantaron sus viviendas. La comunidad neorrural que se fue formando durante las décadas de los ochenta y los noventa del siglo xx lo hizo, bajo una lógica de «solidaridad orgánica», por las necesidades de sus miembros (Canals y Vivanco, 2017, p. 71). Estas necesidades fueron inicialmente las de cooperar en la reconstrucción de las edificaciones abandonadas de dicha aldea, compartir las viviendas que ya estaban restauradas mientras cada familia adecuaba su propio espacio y cooperar entre familias en el desbroce de los zarzales existentes en las nuevas parcelas y en el levantamiento de los tejados de las casas reconstruidas. Más adelante sintieron la necesidad de conformar espacios de uso colectivo, como una casa y una plaza comunal, que se fueron ampliando y desplazando de lugar a lo largo del tiempo, así como la necesidad de trabajar conjuntamente restaurando y reconstruyendo infraestructuras rurales de uso colectivo (camino, fuentes, red hídrica...) y estableciendo temporalmente formas de producción comunitarias o

cooperativas, como las primeras huertas comunes, la colaboración en el cuidado de las cabras o la producción conjunta de artesanías para su venta en las ferias. Aunque una de las actividades que más ayudó a conformar la comunidad fue la colaboración en la crianza de l@s niñ@s, sin olvidar la celebración de actividades de convivencia, las comidas compartidas y la producción comunitaria de pan (una vez que se construyó el horno en 1989 sobre las ruinas de una casa). (Testimonios orales).

A pesar de que en un primer momento existió la ocupación de ruinas en la antigua aldea de El Calabacino, la mayoría de l@s calabaciner@s terminó comprando las parcelas ocupadas, porque «comprendieron que [...] [la ocupación] genera muchos problemas para conseguir un hogar perdurable en el tiempo» (Testimonios orales). Así, l@s calabaciner@s obtuvieron la propiedad de la mayoría de sus parcelas por medio de su compra-venta a precios muy económicos para la época; aunque para ell@s supuso un gran desembolso. Mientras que sus anteriores propietari@s, much@s residentes fuera de Alájar, también realizaron un buen negocio, pues se trataba de casas en ruinas y tierras sin explotar, que casi siempre carecían de inscripción registral.

Poco a poco cada familia fue adquiriendo su propia parcela para cultivar su huerta y criar sus animales, lo que hizo que la estructura de la propiedad de la tierra tuviese finalmente un carácter familiar y no comunitario. No obstante, este asentamiento fue una comunidad intencional, aunque espontánea, porque cada familia que se radicó en el valle del Calabacino tenía la intención de residir allí para iniciar una forma de vida neorrural, influida por los movimientos sociales alternativos de los años ochenta, como el movimiento hippie, el movimiento ecologista, el movimiento okupa rural, el movimiento contracultural *punk* y libertario, el movimiento pacifista o el movimiento feminista.

Casi al mismo tiempo que se estableció la comunidad neorrural de El Calabacino, una congregación cristiana también adquirió una parcela en el valle del Calabacino, que utilizaba unos pocos días al año como lugar de celebración de campamentos escolares y convivencias religiosas, permaneciendo el resto del tiempo desocupada. Pronto se estableció una relación de buena vecindad y cooperación entre la comunidad de El Calabacino y la congregación cristiana, que cristalizó durante la primera mitad de la década de los noventa en la cesión del uso de una explanada para la realización de actividades comunitarias; cesión a la que posteriormente se añadió un pequeño espacio para que la comunidad levantara allí una casa comunal. No obstante, en el año 1990 la comunidad realizó una colecta entre l@s vecin@s para comprar una pequeña ruina cercana al horno, sobre la que, en diferentes fases, se fue construyendo durante quince años la actual casa comunal (Testimonios orales).

A principios de los años noventa se creó en El Calabacino la Asociación Cultural El Bardal, cuya principal actividad durante tres décadas ha sido la celebración

del Encuentro de Alternativas de Sevilla; un espacio de encuentro anual de personas, comunidades y organizaciones de Andalucía Occidental relacionadas con los movimientos sociales alternativos, que se convirtió en el principal espacio de interacción social externa de la comunidad durante muchos años (Testimonios orales).

Durante décadas esta comunidad se gestionó por medio de asambleas comunitarias en las que se intentaban consensuar las principales decisiones, bajo la lógica de un «asamblearismo difuso» (Canals y Vivanco, 2017, p. 71). Además el grado de implicación de l@s calabaciner@s en la dinámica organizativa de la comunidad ha sido muy variable a lo largo del tiempo, con momentos de mucha actividad comunitaria y momentos de mayor repliegue familiar, dependiendo del diferente desarrollo de los acontecimientos comunitarios (reconstrucción de viviendas, reconstrucción y mantenimiento de espacios comunes, fiestas comunitarias...) y de los acontecimientos familiares (crianza de l@s niñ@s, cultivo de huertos familiares, producción de artesanías, comercialización de productos...) (Testimonios orales).

Por otro lado, el espíritu libertario de l@s calabaciner@s y el aislamiento del valle del Calabacino (sin acceso por medio de vehículos más allá de la antigua aldea de El Calabacino, sin suministro eléctrico ni de agua potabilizada,⁴ sin alumbrado público, sin alcantarillado...), generaron en la comunidad neorrural una cultura de autogestión, consistente en actuar bajo sus propios criterios, sin considerar criterios ajenos (como las limitaciones administrativas), y en resolver posteriormente los conflictos que pudieran producirse. Esta estrategia les funcionó a l@s calabaciner@s durante décadas y así, inspirados en el lema *punk* «Hazlo tu mismo», est@s levantaron sus casas, sin proyectos arquitectónicos y sin licencias de obra, confiando en que el transcurrir del tiempo terminaría por legalizar dichas construcciones; las cuales en un primer momento se realizaron a partir de las ruinas existentes, pero que, cuando estas se fueron acabando, se comenzaron también a levantar desde cero.

Además, las relaciones que esta comunidad mantenía con otros grupos sociales más tradicionales que los que participaban en el Encuentro de Alternativas de Sevilla fueron escasas, e incluso, durante mucho tiempo, les incomodaban las visitas y las miradas de l@s extrañ@s que se acercaban con curiosidad a la comunidad sin haber sido invitad@s y eran reaci@s a dar a conocer su forma de vida (Romero, 2018, p. 11). También las relaciones con sus vecin@s de Alájar eran complejas, más basadas en una educada cortesía que en una buena vecindad y no exentas de momentos de fricción; sobre todo durante los años ochenta y noventa, debido a la ignorancia mutua de los códigos, costumbres y valores que regían en cada comunidad, más tradicionales en Alájar y más alternativos en El Calabacino

⁴ Hasta 2015 la empresa pública GIAHSA no instaló una tubería de agua potabilizada.

(Testimonios orales). Sin embargo, la convivencia de l@s niñ@s calabaciner@s y alajareñ@s en el colegio público de Alájar contribuyó a un entendimiento entre ambas comunidades (Testimonios orales).

Pero a partir de 2014, coincidiendo con los momentos de mayor presión demográfica en el valle del Calabacino por el aumento de la natalidad y la inmigración de los años anteriores, la administración del PNSAYPA, que nunca se había interesado por dicho territorio, comenzó a preocuparse por la legalidad de las construcciones existentes en el mismo, e inició un proceso de inspección que terminaría derivando en expedientes sancionadores, órdenes de derribo e, incluso, denuncias penales. Esta situación de presión administrativa y judicial generó un cambio de actitud en gran parte de l@s calabaciner@s, quienes desde entonces comenzaron a desarrollar una política activa de alianza y colaboración con otros colectivos sociales.

El primer cambio que acometieron fue interno, buscando una forma de organización más eficaz que la democracia asamblearia tradicional (basada en el consenso) y la encontraron en la sociocracia (basada en el consentimiento) (Enderburg, 1998). Este cambio en la forma de organización coincidió con un relevo generacional en el liderazgo de la comunidad, asumido por las personas más jóvenes llegadas al valle del Calabacino en la última década, que eran mayoritariamente las que debían enfrentar los conflictos urbanísticos.

Esta nueva generación buscó la identificación y el respaldo de otras experiencias comunitarias similares. Así en 2016, est@s nuev@s líderes comunales impulsaron la autodefinition de l@s calabaciner@s como una *ecoaldea* y su incorporación a la Red Ibérica de Ecoaldeas (RIE, federación que agrupa a la mayoría de las ecoaldeas de España y Portugal y que forma parte de la Red Global de Ecoaldeas, GEN); incorporación que se materializó en 2017, convirtiéndose en una de las ecoaldeas más grandes y más antiguas de Andalucía y de España.⁵ No obstante, la autodefinition de la comunidad neorrural de El Calabacino como ecoaldea no ha dejado satisfech@s a algun@s de sus miembros, quienes, fieles a su origen libertario y contracultural, rehúyen de las etiquetas, las asociaciones y las federaciones, y solo aspiran a seguir teniendo una vida tranquila, en contacto con la naturaleza y alejada del frenético ritmo de la sociedad occidental. Y hay quienes

⁵ Una comunidad es una ecoaldea cuando cumple con los requisitos que ha establecido la GEN y que se encuentran incluidos en su definición de ecoaldea como «una comunidad intencional, tradicional o urbana, diseñada conscientemente en las cuatro dimensiones de la sostenibilidad (social, cultural, ecológica y económica) a través de procesos participativos de ámbito local para regenerar sus entornos sociales y naturales» (Global Ecovillage Network [GEN], 2003, sec. What, párr. 1). La comunidad neorrural de El Calabacino se adecua a esta definición desde hace décadas. Las dos ecoaldeas más antiguas y grandes de Andalucía son El Calabacino (Huelva - 1979; 100 miembros) y Beneficio (Granada - 1981; más de 150 miembros; no integrada en la RIE); mientras que fuera de Andalucía destaca Lakabe (Navarra - 1980; más de 50 miembros).

incluso rechazan la etiqueta de *comunidad intencional*; lo que ha llevado a esta ecoaldea a identificarse como una «familia de familias que, poco a poco, han ido encontrando su intención» (Testimonios orales). Por ello, no tod@s l@s habitantes del valle del Calabacino se consideran a sí mism@s parte de la ecoaldea de El Calabacino; no obstante, incluso estas personas comparten la ideología ecologista y libertaria de esta ecoaldea.⁶

Además, con el propósito de defender mejor sus intereses y poder actuar con personalidad jurídica colectiva ante las administraciones públicas, los medios de comunicación y otros agentes económicos y sociales, la ecoaldea de El Calabacino reactivó una antigua asociación de vecin@s creada en el año 2003, pero que no había tenido mucho recorrido. Así, desde el año 2017, la Asociación de Vecin@s Raíces del Calabacino (AVRC) se ha convertido en la imagen social y política de la ecoaldea.

Como consecuencia de todo ello, en el último lustro la ecoaldea ha recibido frecuentes visitas de polític@s, activistas sociales, académic@s, intelectuales y periodistas interesad@s en conocer y divulgar la forma de vida alternativa de El Calabacino; al tiempo que l@s calabaciner@s han comenzado a participar en todo tipo de actividades políticas, sociales, económicas, culturales y académicas fuera de la ecoaldea. En este proceso de apertura social l@s calabaciner@s han intensificado sus contactos con los nuevos movimientos sociales alternativos o «transmodernos» (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2016), que han influido sensiblemente en la manera que tienen de ver el mundo; entre dichos movimientos destacan el movimiento global de ecoaldeas, el movimiento solidario, el movimiento decrecentista, el movimiento *slow* o el movimiento 15-M.

Aunque, con el fin de encontrar soluciones políticas y técnicas al conflicto urbanístico, la AVRC también mantuvo reuniones con la Defensoría del Pueblo Andaluz, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Diputación de Huelva y el Ayuntamiento de Alájar.

De los veinticinco expedientes sancionadores abiertos por la administración del PNSAYPA, siete de ellos derivaron en denuncias penales por parte la Fiscalía de Medio Ambiente de Huelva. Como consecuencia de todo ello, siete familias se han enfrentado a juicios, que se sustanciaron durante los años 2018, 2019 y 2020 con acuerdos de conformidad entre dicha fiscalía y l@s acusad@s, de manera que est@s se han ido declarando culpables de un delito contra la ordenación de territorio y el medio ambiente y han sido condenad@s a 18 meses de cárcel por persona (sin ingreso en prisión), a 1800 € de multa por familia y a la demolición de sus viviendas; no obstante, esto último ha quedado en suspenso durante cinco años, para dar tiempo al Ayuntamiento de Alájar y a la Consejería de Agricultura,

⁶ La Asociación de Vecin@s Raíces del Calabacino (AVRC) estima que alrededor de unas 80 personas serían miembros activ@s de la ecoaldea de El Calabacino.

Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para encontrar una solución que permita la regularización de dichas viviendas en el marco de la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Alájar y del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del PNSAYPA.

Por dichas razones la AVRC decidió participar en los procesos de elaboración del nuevo PORN del PNSAYPA y del PGOU de Alájar, en los que ha impulsado el reconocimiento del valle del Calabacino como un *hábitat rural diseminado* de interés ecológico y social; figura de ordenación territorial que podría permitir la regularización de sus viviendas. Y para garantizar su influencia política en el Ayuntamiento de Alájar, l@s calabaciner@s decidieron implicarse activamente en la vida política municipal, formando parte y respaldando masivamente la candidatura a la alcaldía de Adelante Alájar (confluencia del Círculo de Podemos de Alájar y de la propia AVRC) en las elecciones municipales de 2019; y si bien dicha candidatura sólo obtuvo un concejal, se convirtió en el elemento clave para garantizar un cambio de gobierno en la corporación municipal y hacer valer su peso político en el proceso de elaboración del PGOU.

Conviene destacar además el perfil laboral e ideológico de l@s nuev@s poblador@s del valle de El Calabacino, que son fundamentalmente artesan@s y artistas, de ideología neorrural, ecologista, libertaria y alternativa, que pretenden *vivir en el campo*, lejos de las grandes ciudades, en contacto con la naturaleza y pudiendo tener un cierto grado de autosuficiencia, produciendo ell@s mism@s una gran parte de sus alimentos, así como otros bienes y servicios de consumo necesarios (vivienda, suministro de energía, suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos...), sin necesidad de obtener unos altos ingresos monetarios para subsistir. No obstante, para estos «neocampesin@s» las actividades agrarias de subsistencia no son suficientes para poder satisfacer sus necesidades básicas y necesitan fuentes de ingresos complementarias para subsistir, fundamentalmente como «neoartesan@s» y «neojuglares» (Canals y Vivanco, 2017, p. 66).

A inicios de 2021, tras alguna emigración fruto del conflicto urbanístico, según la AVRC había 101 personas residiendo en el valle del Calabacino (70 adultas y 31 menores de 18 años; 51 mujeres y 50 hombres), agrupados en 44 familias distribuidas en tres barrios, El Calabacino (30% de la población), Casas de Arriba (48%) y la Umbría (22%).

Por tanto, el renacimiento de El Calabacino se ha producido gracias a la regeneración social y ambiental de las antiguas aldeas del valle del Calabacino, realizada por neocampesin@s, neoartesan@s y neojuglares, que con un proyecto neorrural, ecologista, libertario y alternativo optaron desde finales de la década de los setenta del siglo XX por volver al campo.

7. LA ECOALDEA DE EL CALABACINO FRENTE A LA *ESPAÑA VACIADA*

La relevancia de la comunidad neorrural del valle del Calabacino, y en especial la ecoaldea de El Calabacino, radica en que contribuye a paliar los problemas de despoblación del municipio de Alájar y, en menor medida, de Castaño del Robledo y Fuenteheridos; municipios que siguen la misma tendencia que el resto de la comarca Sierra de Huelva y participan de los problemas de la *España vaciada*.

Si comparamos la evolución demográfica de la unidad poblacional de El Calabacino con la evolución del resto de la población del municipio de Alájar en las últimas dos décadas, podemos observar cómo en El Calabacino la población ha experimentado una tendencia al alza, mientras en el municipio de Alájar (sin El Calabacino) ha descendido. Así, en 2020 en el municipio de Alájar residían 759 personas empadronadas, mientras que en El Calabacino lo hacían 106 personas; siendo el núcleo poblacional más habitado del municipio después de la localidad de Alájar y representando el 14% del total de la población de mismo.

Aunque la contribución de la ecoaldea de El Calabacino al freno de la despoblación de la comarca de la Sierra de Huelva no es solo una contribución directa derivada de su volumen población dentro del municipio de Alájar, sino que va más allá y tiene efectos indirectos. Algun@s de l@s calabaciner@s más veteran@s, tras abandonar El Calabacino, se han establecido en la localidad de Alájar, mientras que otr@s lo han hecho en Castaño de El Robledo, en Fuenteheridos y en Aracena, donde se desarrollan profesionalmente en ocupaciones no campesinas (artesanía, comercio, servicios diversos, trabajo asalariado, etc.), contribuyendo con ello a reducir la pérdida de población de dichas localidades y dinamizando el tejido social y económico de la comarca.

Aunque también existen efectos demográficos inducidos por la existencia de la ecoaldea de El Calabacino, ya que este asentamiento posee una cierta fuerza gravitatoria que atrae hacia así a personas que buscan un estilo de vida alternativo al predominante en la sociedad occidental; y estas personas, al no encontrar la posibilidad de establecerse en la propia ecoaldea, terminan asentándose en las aldeas de El Collado y El Cabezuelo, en Alájar, o en las localidades vecinas de Castaño de El Robledo y de Fuenteheridos.

La contribución demográfica directa, indirecta e inducida de la ecoaldea de El Calabacino en las últimas dos décadas, gracias a las *economías de escala* que han ayudado a generar, ha permitido mantener en funcionamiento una serie de servicios públicos rurales que, de otra forma, hubiesen corrido el peligro de reestructuración o de desaparición por falta de viabilidad social; entre ellos se pueden destacar el consultorio médico del Servicio Andaluz de Salud de Alájar (que atiende a l@s calabaciner@s en caso de enfermedad) y de la sede de Alájar del Colegio Público Rural Tresfuentes (en el que alumnado de El Calabacino ha representado desde mediados de los años ochenta en torno a la tercera parte de su matrícula anual). Aunque también deben considerarse, a pesar de no ser muy elevados por

su relativamente alto nivel de autosuficiencia, los efectos sobre la demanda de bienes de consumo de la comarca (alimentos de km 0...) y sus servicios comerciales (supermercados, tiendas, farmacias, estaciones de servicio...).

Además, la alta natalidad de El Calabacino y la juventud de l@s inmigrantes que han sido atraídos por El Calabacino en las últimas décadas también contribuyen a frenar el envejecimiento de la población de Alájar y del resto de la comarca; ayudando a reequilibrar una pirámide de población, que de otro modo terminaría estrangulada por su base, como ocurre en otros territorios de la *España vaciada*.

CONCLUSIONES

El Calabacino nació como una aldea medieval dedicada a actividades agrarias de subsistencia entre los siglos XIV y XV y así continuó hasta que en el siglo XVII much@s de sus habitantes comenzaron a dedicarse al comercio y la arriería; a lo que se unió el contrabando desde mediados del siglo XVIII. Estas actividades permitieron un importante crecimiento demográfico de la localidad, que llegó a alcanzar los 346 habitantes en 1888, fecha a partir de la cual, ante la pérdida de rentabilidad del contrabando, se inició un proceso de éxodo rural que terminó por vaciarla; de esta forma, a finales de la década de 1970 El Calabacino quedó abandonado y en ruinas.

Sin embargo, este no fue el fin de El Calabacino y a partir de 1979 comenzó a repoblarse con jóvenes de diferentes orígenes, que conformaron una comunidad neorrural dedicada a las actividades agrarias de subsistencia, complementadas con actividades artesanales y artísticas, que fue creciendo hasta convertirse en la actualidad en una ecoaldea alternativa conformada por más de 100 personas. Esta ecoaldea, debido a sus efectos demográficos directos, indirectos e inducidos, contribuye además a frenar la despoblación y el envejecimiento demográfico de la comarca de la Sierra de Huelva, combatiendo así los problemas de la *España vaciada*.

La historia social de El Calabacino nos muestra que el establecimiento de ecoaldeas en las localidades abandonadas de la *España vaciada* constituye una esperanza para construir una «España rehabilitada». ¡No es necesario que las administraciones públicas impulsen este proceso! ¡Basta con que no insistan en *ponerles puertas al campo*!

REFERENCIAS

- Ayuntamiento de Alájar. (2020). *Adaptación parcial a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Alájar*.
 — (2021). Historia. *Página web del Ayuntamiento de Alájar*. <http://www.alajar.es/es/TurismoCultura/alajar/historial>

- Bendala Galán, Manuel; Collantes de Terán Sánchez, Antonio; Falcón Márquez, Teodoro; y Jiménez Martín, Alfonso (1992). *Catálogo Monumental de España. Provincia de Huelva. Alájar*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Delegación de Huelva.
- Burillo-Cuadrado, M.^a Pilar, y Burillo-Mozota, Francisco (2018). *Las regiones desfavorecidas de España ante la Política de Cohesión 2021-2027*. Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica.
- Canals Peres, Eduardo, y Vivanco Acebedo, Diana (2017). *Estudio urbanístico de la aldea del Calabacino y sus barrios* [Informe técnico]. AVRC, Alájar.
- Comisión de Estadística General del Reino (1858). *Nomenclátor de los pueblos de España*. Imprenta Nacional.
- Endenburg, Gerard (1998). *Sociocracy*. Eburon.
- Espinosa Maestre, Francisco, y García Márquez, José María (2009). La desinfección del solar patrio. La represión judicial militar: Huelva (1936-1945). En Mirta Núñez Díaz-Balart (ed.), *La gran represión* (pp. 283-429). Flor del Viento.
- García Sanjuán, Alejandro (2003). *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí. Siglos VIII-XIII*. Universidad de Huelva.
- Global Ecovillage Network (2023). *What is an Ecovillage?* <https://ecovillage.org/projects/what-is-an-ecovillage/>
- González Jiménez, Manuel (1989). Poblamiento y frontera en Andalucía (S. S. XIII-XV). *Revista de la Facultad de Geografía e Historia (UNED)*, 4, 207-24.
- (2013). Los inicios de la repoblación de la sierra de Huelva en el siglo XIII. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Minervae Baeticae*, 41, 365-74.
- Hidalgo-Capitán, Antonio Luis, y Cubillo-Guevara, Ana Patricia (2016). *Transmodernidad y transdesarrollo. El decrecimiento y el buen vivir como dos versiones análogas de un transdesarrollo transmoderno*. Bonanza.
- Instituto Geográfico y Estadístico (1891). *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de enero de 1888*. Instituto Geográfico y Estadístico.
- Kagan, Richard (1994). Contando vecinos. *Studia Histórica*, 13, 115-35.
- Madoz, Pascual (1845). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones del ultramar*.
- Moreno Alonso, Manuel (1993). *La vida rural en la Sierra de Huelva. Alájar*. Diputación de Huelva. (Ed. or. 1979).

- Rodríguez Eguizábal, Ángel Blas, y Trabada Crende, Xosé Elías (1991). De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España. *Política y Sociedad*, 9, 73-86.
- Romero Renau, Luis del (2018). Ecovillages in Spain. *Cogent Social Sciences*, 4, (1).
- Ruiz González, Juan E. (1999). *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII (según el Diccionario del Geógrafo Real D. Tomas López)*. Diputación de Huelva.
- Sancha Soria, Félix (introd.) (2014). *Edición facsimilar del Privilegio de Villa de Alájar, 1700*. Diputación de Huelva.